Zipio a sacar dha Agua Parte diella esta
ba manifiesta Respecto dehallarse Un
Judador, Su Parezer es se haga dha gra
zia a ambos con Un ducado de zenso en
cada Unaño por mitad dejando abre
badero comun, y el gasto q Ubiese he
cho sea tambien por mitad,
Y en este estado el Sor Corregor Mando
a los Cavros Capitulares presentes, si
alguno tiene q Regular el boto q tiene
dado, = Y los Pes Don Diego, leones = Dn
Juo Mrz Carrasco = D Pedro de Rietor = Dn
Juo de Morote = D Andres Frz = Dn Sal
bador andreo, = D Juo Ximenez = D Franco Ruiz
= D Pedro Menchiron = D Joseph Segura =
Y D Anttonio Ruiz, = todos Unanimes Y
conformes dijeron, Regulan sus Votos
y son de dictamen se haga merzed, del
Agua las dos Partes a Joseph Alarcon
y la Una a Bartme garzia, con cargo de
Un ducado de zenso perpetuo, Respectiue
conforme el Agua q a cada uno se le da, Y
dejando abrebadero comun en el si
tio q se señalare por los Cavros Comissos, Nom
brados, de cuio Parezer son los onze ca
balleros q Uban expresados = Y despues
de lo Referido los Sres D Franco Marin Y
D Juo Fz Piñero Dijeron son del mismo
Dictamen Y Parezer q los onze Cavros
antezedentes Y en la misma forma Re
gulan su boto, = Y el Sor D Antto Perez de
Meca Y los otros seis Capitulares de q